

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 19 Viernes 22 de enero de 2021 Sec. IV. Pág. 3282

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2337 *MADRID*

Edicto

Doña Yolanda Peña Jiménez, Letrada de la Administración de Justicia, Juzgado de lo Mercantil n.º 10 de Madrid, anuncia:

Que en el concurso consecutivo número 1489/2020, se ha dictado Auto de fecha de 19 de enero de 2021, de declaración conjunta y conclusión del concurso del matrimonio formado por don José Miguel López Fernández (DNI número 2872665-B), y doña María José Lavado Ramos (DNI número 2875287-B), habiendo sido designado como Administrador Concursal al abogado don José María del Carre Díaz-Gálvez, que deberá liquidar los bienes existentes del deudor y pagar los créditos contra la masa siguiendo el orden establecido en la ley para el supuesto de insuficiencia de masa, en virtud de lo establecido en el artículo 472 del TRLC.

Madrid, 19 de enero de 2021.- La Letrada de la Administración Justicia, Yolanda Peña Jiménez.

ID: A210002739-1